10 de marzo de 2021 10192

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 01/03/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Ciudad Real, por la que se acuerda la publicación de la petición de datos/documentos mínimos de la pensión no contributiva de invalidez/jubilación relativa al expediente 200-2020-13-000394-J. [2021/2422]

Se procede al presente trámite ya que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

De acuerdo con lo previsto en los artículos. 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el BOE, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, el contenido de la notificación de petición de datos/documentos mínimos de la pensión no contributiva de invalidez/jubilación del expediente 200-2020-13-000394-J a nombre de D./Dª Constantin Claus, expediente seguido en la Delegación Provincial de Bienestar Social de Ciudad Real.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la Resolución en las dependencias de la Sección de Prestaciones Periódicas de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Ciudad Real, calle Paloma, 21.

Lo que se le notifica, indicándoles que contra dicha Resolución podrán presentar reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Social, ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días siguientes a la fecha de su recepción, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 1 de marzo de 2021

La Delegada Provincial MANUELA GONZÁLEZ-HORCAJO VALENCIA